

EL BIEN PÚBLICO

Oleinas, Bastión. 39

Mahón. Martes, 13 de Abril de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.776

Proceso de sujeción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Las elecciones municipales

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Terminadas las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral vigente y declarado en vigor el censo electoral ultimamente formado por la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con la Junta central del Censo, por real orden de este ministerio de 5 del actual se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1.º de la ley de 19 de noviembre de 1908, aplazando las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que debieron tener lugar en noviembre de 1907, y en su vista S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos procederán inmediatamente a determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, en analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la ley municipal vigente y por tratarse de la renovación bienal ordinaria a que se contrae el artículo 44 de dicha ley orgánica de 3 de octubre de 1877.

2.º La elección se llevará a cabo en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo a las prescripciones de la ley electoral en vigor, de 8 de agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones al escrutinio general y declaración de incapacidades, el Real decreto de 24 de marzo de 1891 y las demás aclaratorias que constituyen la legislación especial de la materia a que se refiere el art. 60 de la ley electoral anteriormente citada.

3.º Los gobernadores convocarán a la elección de renovación de ayuntamientos el martes 13 del corriente, para verificarla el domingo 2 de mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario de los boletines oficiales, dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes en aquellos que afecte a su competencia.

4.º Los Ayuntamientos se constituirán el día 1.º de julio próximo, armonizando a este efecto los plazos que en ley orgánica actual establecen en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los artículos 52 al 64.

De real orden lo digo a V. S. para su inmediato cumplimiento, debiendo publicar íntegra esta disposición en el «Boletín» extraordinario de convocatorias. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 9 de abril de 1909.

Desde Barcelona

9 Abril.

DOS BOMBAS

Tres heridos

Otra vez los efectos de esas máquinas

infernales se han dejado sentir en esta ciudad causando nuevas víctimas y llenando de horror y espanto, de indignación y de vergüenza, el ánimo de los ciudadanos honrados; otra vez el terrorismo ha perpetrado un atentado salvaje, criminal, llevando la consternación al vecindario pacífico morigerado de esta hermosa y culta ciudad, digna de mejor suerte.

Cuando se creía que habíamos entrado en un período franco de pacificación; cuando pensábamos que el terrorismo había desaparecido, el estampido de una nueva bomba ha venido a echar por tierra todas nuestras bellas ilusiones, para colocarnos en una triste y espantosa realidad.

¿Hasta cuándo ha de durar esta situación anormal en que se encuentra Barcelona? ¿Cuándo ha de terminar este estado de cosas que tanto perjudica a esta capital y a tan bajo nivel la coloca a la faz de los pueblos civilizados?

No lo sabemos; pero es evidente que esto no lleva trazas de concluir nunca; es cierto que existe una mano oculta, criminal, que se entretiene en cometer atentados por el placer de producir víctimas y arruinar y perder a Barcelona.

Esto no puede continuar así; pues se ven de continuo expuestos los ciudadanos a sucumbir víctimas de esas fieras insaciables que se llaman terroristas.

La explosión

A las 10'40 el estampido de una detonación tremenda puso en alarma este vecindario.

Los transeuntes no sabían darse cuenta de lo que pasaba, y corrían de un lado para otro en busca de noticias con que satisfacer la natural curiosidad en tales casos.

La explosión había ocurrido junto a la casa núm. 32 de la calle de la Boquería, tienda de gomas para ortopedia.

En el zócalo de dicha tienda y en la puerta de la misma se ve un enorme boquete y grandes desperfectos, lo propio que en la tienda de enfrente, en la que había empotrado en la pared un trozo de hierro, del terrible artefacto, que tienen un centímetro de espesor, aproximadamente, y hacen suponer que el artefacto debía afectar forma esférica, debiendo estar, probablemente, colocado junto al zócalo de la indicada tienda.

Heridos

Domingo Valls y Valles, de 20 años, habitante en la plaza de la Lana, número 1. 3.º, 2.ª, el cual presenta una herida por proyectil en la mano derecha y lado cubital con rotura probable de dicho hueso, de pronóstico reservado; es camarero de hotel; hace pocos días que regresó de París, y se dirigía en el momento de ocurrir el atentado al local de la calle de Quintana en donde tenían una reunión los de su oficio, Jaime Terradas y Villalonga, de 45 años, habitante en la calle de San Joaquín (Pueblo Seco), 41, 3.º, 1.ª, presenta una herida por proyectil en la región tibial dere-

cha, tercio superior, con probable fractura, de pronóstico reservado; y Salvador Suarez y Pons, de 40 años habitante en la calle del Hospital, 125, 1.º, 2.ª, presenta una contusión en la parte anterior y superior de la tibia derecha, también de pronóstico reservado.

Estos dos son camareros del Restaurant de Vila, establecida en el Pasaje del Crédito; se retiraban del trabajo y se dirigían a sus respectivos domicilios, cuando estalló la bomba al pasar por la calle de la Boquería.

Iba con ellos un sujeto también camarero del propio Restaurant, llamado Rafael Font, el cual afortunadamente, resultó ileso.

Las autoridades

Al lugar del suceso acudieron el jefe superior, el inspector señor Salagaray y algunos otros funcionarios de policía.

El señor Díaz Guijarro, procedió al reconocimiento del lugar del suceso, dictando las órdenes oportunas para levantar el correspondiente atestado.

Luego se trasladó al Dispensario de las Casas Consistoriales, interrogando a los heridos, al dueño del Restaurant y a sus dependientes y al sujeto que iba con los dos camareros del Restaurant Vila.

Inmediatamente fue avisado el juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Hospital.

El juez interrogó a los heridos, los cuales quedaron en el Dispensario, pero a disposición del Tribunal.

Este se retiró de dicho sitio a la una de la madrugada.

Barcelona ro.

A las cuatro de esta tarde cuando más animadas se hallaban las principales calles de nuestra ciudad, una fuerte detonación que partía de las inmediaciones de la iglesia de San Francisco, sembró el pánico entre los fieles que se dirigían a visitar sagrarios, originándose por este motivo sustos, carreras y algún desmayo.

Al principio de la primera versión que corrió acerca de lo que había ocurrido, fué la de que la detonación era producida por una explosión de gas, pero el público, que mantenía fresca aún la impresión de la noche respecto al explosivo que estalló en la calle de la Boquería, no dió crédito a esta noticia, laborada, como se comprenderá, para aminorar la alarma.

Poco rato después de ocurrido el hecho, repetíase de boca en boca, por las principales vías de nuestra ciudad, que había estallado una bomba en la calle Alta de San Pedro.

En efecto, en la casa número 2 de la indicada calle, y dentro de una cañería de desagüe de dicha casa había estallado un explosivo. La indicada cañería aparecía abierta violentamente desde desde la acera hasta una altura de unos dos metros y medio, encontrándose en la acera trozos del explosivo y cascotes de la pared arrancados al estallar la bom-

ba. Frente al sitio indicado existe la capilla de San Cristóbal, cuya puerta se hallaba como de costumbre cerrada, y estaba acribillada por proyectiles y trozos de bomba.

La fachada donde ocurrió la explosión corresponde al edificio que actualmente ocupan el Círculo Tradicionalista (piso principal) y el «Centre Catalá Republicá Federalista» (segundo piso).

Los primeros que llegaron al lugar de la ocurrencia pudieron recoger buen número de trozos de hierro colado, de 7 milímetros de espesor, dos cápsulas de pistola Browning del calibre 7 y gran cantidad de trozos de alambre, con los cuales se cree estaba atado el explosivo.

La detonación fué tan grande que se oyó perfectamente en la Rambla y Plaza de Cataluña, originándose con ello carreras y no pocos sustos.

A juzgar por los trozos de bomba encontrados, el aparato infernal es idéntico al que estalló anoche en la calle de la Boquería, si bien se dice que la carga y las paredes eran más débiles.

La bomba de esta tarde coincide con el aniversario de la que estalló el pasado año y en el mismo día en la calle de la Boquería.

—Hablando el señor Ossorio, gobernador civil, con los periodistas acerca de si, una vez aprobada la ley de Administración local, se convocaría a elecciones con arreglo a la misma, aunque ahora se efectúen por la antigua, manifestó que cree muy probable que se verifiquen en aquella forma, por cuanto la ley que se discute transformaría por completo los organismos municipales.

El señor Ossorio cree además que el Gobierno actual durará todavía algún tiempo en el Poder.

—En las oficinas electorales de la Liga y de los partidos carlista y radical se trabaja en el estudio del Censo, ante la proximidad de las elecciones municipales.

Se sigue diciendo que la Solidaridad presentará candidatura enfrente de la de los lerrouxistas.

Eso no obstante, algunos solidarios trabajan por su cuenta ante la probabilidad de que la Solidaridad no forme una candidatura que satisfaga a todos.

El afán de ser concejales entre los políticos de segunda fila es enorme.

A pesar del tiempo que falta, se hacen cálculos sobre el resultado, asegurándose que triunfarán siete regionalistas de la derecha, tres republicanos, dos nacionalistas, dos carlistas y once radicales de Lerroux.

Los tres restantes puestos los obtendrán la Cámara de Comercio, la de propiedad y uno de los gremios u otras entidades que quieren tomar parte en la elección.

Los monárquicos conservadores se unirán a los regionalistas de la derecha en el caso de que éstos no vayan con la Solidaridad.

En otro caso, la Liga los incluirá en su candidatura.

Estos y otros calendarios se hacen en los círculos y centros políticos, á pesar de que no se tienen datos concretos para asegurar el resultado de la elección.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

Abril de 1909.

Día 6.—El próximo sábado saldrá el gobernador civil D. Laureano de Irazábal para Mahón. Visitará todos los Ayuntamientos de Menorca.

—A fines de junio próximo se espera que se hará la concesión definitiva al Sr. Conde de Ayamans y al ingeniero Sr. Chopitea para poder establecer tranvías eléctricos en Palma.

La sociedad explotadora se constituirá con un 1.500.000 pesetas, se emitirán acciones de á 100.

Es casi seguro que la primera línea que se establezca sea la de Son Serra y la Violeta.

—La Diputación ha concedido la subvención de 3.000 pesetas para el concurso de ganados que tendrá lugar en Palma.

—En el vapor «Miramar» ha llegado una expedición organizada por el «Centre Excursionista de Catalunya» que se dirige á Argelia.

En esta han visitado Estallenchs, Bañalbufar y Bendinat. También han visitado el «Centre Catalá» donde han sido atentamente recibidos.

En el mismo vapor ha llegado el senador solidario D. Alberto Rusiñol de paso para Menorca.

Día 7.—El programa redactado por la Comisión organizadora del Concurso de ganados ha sido anulado por la Superioridad.

En su vista se ha formulado otro mas en consonancia con las subvenciones recibidas.

—Se ha desencadenado fuerte temporal de viento. La navegacion por nuestras aguas ha quedado interrumpida.

—D. Juan Roig ha sido nombrado médico titular de Deyá.

—Ha llegado de Buenos Aires don Jaime Cifre.

Día 8.—Hoy han empezado las funciones propias de Semana Santa.

—En Fornaching á consecuencia de la enfermedad desarrollada en aquella población han fallecido dos ancianos.

—En Sineu fué agredido el anciano Antonio Vanrell Mayol; las heridas recibidas lo han conducido á la muerte.

Día 9.—De Argel ha llegado una expedición; la componen unos 30 turistas.

—Ha desistido de pasar á esta el team «Arlequin's Club» que debía jugar un partido de fut-bol con el «Veloz».

—Ha fallecido á los 86 años de edad el respetable señor D. José Bisquerra Berga.

Día 10.—El próximo lunes el señor Gobernador publicará la convocatoria para las elecciones municipales.

—Anoche iba en un carruaje la señora María Valls Aguiló. De pronto al hallarse en las inmediaciones de la iglesia de San Magín se para el coche y entra en el mismo una mujer apodada *Sa Comara Mahonesa* que la emprende á bofetadas contra la Sra. Valls. Esta sufrió fuertes contusiones en la cara y una ligera herida.

En el hecho interviene el Juzgado.

—Ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia D. Antonio Fuster Picó.

—D. Ramón Vanrell Gomila ha sido nombrado Médico titular de Bañalbufar.

PEDRO J. PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

Con el drama catalán de «Pitarra» «Lo Ferrer de Tall» debutó el domingo en nuestro teatro la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Enrique Casals.

En la interpretación de esta obra—que fué creada en plenas corrientes del romanticismo escénico, tan en boga durante el pasado siglo y resucitado no hace muchos por el ilustre Marquina en sus «Hijas del Cid», y por Castro y Alarcón en el romance legendario de «Girineldos»—se distinguiéron en preferente lugar el Sr. Casals y la señorita Cazorla, que son indiseñablemente las primeras figuras de este cuadro declamando con entonación adecuada los fáciles y sonoros versos de Soler.

Merecen elogios, en segundo término, el Sr. y la Srta. Morera que acertaron á dar relieve á los personajes de «Boy» y el «Manxaire».

La Srta. Roca, la Sra. Alegret y los Sres. Cosmo, Cazorla y Regordosa cumplieron discretamente con su cometido.

El efecto de conjunto fué bastante aceptable, descontando algunas exageraciones de poco gusto en el tercer acto por parte de la Sra. Alegret y el Sr. Morera.

Ayer noche púsose en escena la delicada comedia moderna de Iglesias «Girassol», obteniendo una feliz representación y valiendo muchos y justificados aplausos al Sr. Casals, á las señoritas Morera y Cazorla y á los señores Cazorla, Salom, Morera y Regordosa, por haber conseguido el ambiente de realidad y de verismo escénico que la obra requiere.

En resumen: puede asegurarse que a presente temporada será de halagüeños éxitos para todos, y que la impresión que en el público—bastante numeroso en las dos noches—produjo la compañía fué excelente.

Un ruego final. Suplicamos á la dirección artística que, en vez de los insulsos y fastidiosos juguetes cómicos en castellano, que se han representado como fin de fiesta, den á conocer á nuestro público algunas de las incomparables «gatadas», como «El Castell dels Tres Dragons» y tantas otras, llenas de gracia maliciosa y de regocijado humorismo, que son, en nuestro sentir, donde mas fresca y espontánea se manifestó la festiva Musa popular de aquel gran ingenio que se llamó en las letras catalanas «Serafí Pitarra».

C. H.

Cartera de Mahón

Según vemos en los periódicos llegados ayer ha sido declarada en quiebra la Sociedad explotadora de la pesca de langosta en Río de Oro, de la que era Presidente el Duque de Bivona y en la que figuraban D. Francisco Amengual y D. Francisco Arguimbau.

Con gran animación y entusiasmo, como habíamos previsto, tuvieron lugar en estas noches de Pascuas brillan-

tes bailes de Sociedad en el «Círculo Monárquico».

La velada que el día de Pascuas celebró «La Biblioteca Popular», resultó magnífica.

El organizador y alma de la misma, Rdo D. José Calleja, dirigió hermosas frases á la selecta y numerosa concurrencia, y el elocuente orador cuaresmal, Capuchino Gregorio de Beire, pronunció un brillante discurso.

Los números de música y poesía fueron muy aplaudidos, saliendo muy complacidos los asistentes y deseando se repitan fiestas tan agradables.

El lunes por la mañana á las siete salió en procesión de la iglesia de Santa María el Santo Viático para ser administrado á 13 impedidos del Hospital Civil y á 2 enfermos del distrito.

Asistieron á tan augusta ceremonia una Comisión del Municipio con el señor Alcalde, el Sr. Delegado del Gobierno que presidía el acto, las Congregaciones del Pálio y de Centuriones y una nutrida representación de la Adoración Nocturna, presidida por su entusiasta Presidente diocesano nuestro buen amigo D. Juan F. Taltavull.

Después de los desapacibles días del Jueves y Viernes Santo, empezamos á gozar desde el sábado de Gloria de un tiempo primaveral.

En estas fiestas de Pascuas ha lucido un sol espléndido, disfrutándose de una agradabilísima temperatura.

Muchas familias, aprovechando tal circunstancia, salieron ayer al campo á gozar con toda libertad de la magnificencia del día.

Los grupos de jóvenes que desde las primeras horas de la noche del sábado recorrieron las calles de esta ciudad cantando el tradicional *deixem lo dol*, atrajeron mucha concurrencia, que escuchó con gusto las ajustadas piezas que cantaron.

La animación duró hasta cerca de las dos de la madrugada.

Ayer tarde embarcó con destino á Córdoba, á donde ha sido destinado, el Capellán Castrense D. Maximino Paradela, encargándonos le despediéramos en estas columnas de sus amigos, de los cuales no ha podido hacerlo personalmente.

Le deseamos al Rdo. Sr. Paradela un feliz viaje y las venturas á que es merecedor en el Sagrado Ministerio de que está investido.

El domingo debutó en el Teatro Principal la Compañía dramática castellana y catalana, de cuyo debut nos ocupamos en otro lugar de este diario.

La numerosa concurrencia que asistió la noche del estreno y la de ayer, quedó muy satisfecha del espectáculo, mereciendo el agrado del público las vistas cinematográficas exhibidas.

El vapor-correo «Isla de Menorca» fondeó en la madrugada de ayer, procedente de Palma.

En dicho buque llegó el Sr. Gobernador de la provincia, habiendo bajado al muelle á recibirle el Sr. Delegado del Gobierno, Sr. Alcalde, D. Juan Victory, el Oficial de la Delegación Sr. León y el Director de la Estación Sanitaria.

Sea bienvenida la primera Autoridad civil de la provincia.

Ayer tarde fondeó en Calasfons (Villa Cárlos) el vaporcito «San Salvador»,

propiedad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y destinado á la persecución del contrabando en estas islas.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» ha embarcado para Barcelona nuestro amigo D. Luís Rodríguez Moncada, acompañado de su distinguida esposa. Les deseamos un feliz viaje.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto en el día de hoy una multa de cinco pesetas á un sugeto por promover escándalo en la vía pública.

Los habitantes del vecino pueblo de San Clemente, siguiendo la tradicional costumbre y dando una prueba más de sus caritativos sentimientos, verificaron una colecta con motivo de las Pascuas de Resurrección, recaudando 68 kilos de pan y pesetas 1'02 en metálico, que han sido entregados para los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

Muy bien por los sanclimentinos, y muchas gracias en nombre de los necesitados.

Carga embarcada anteayer para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

17 cajas y 6 paquetes calzado; 64 fardos tejidos; 8 cajas queso; 5 bulos maunaria; 11 cajas cilindros; 1 bulto pieles curtidas, y 12 bultos monederos.

Ayer los reclusos en esta Preventiva cumplieron con el precepto pascual.

La capilla donde se celebró el acto estaba muy bien y con gusto adornada y profusamente iluminada.

El Rdo. Padre D. Gregorio de Beyre dijo la misa y administró el Sacramento, dirigiendo á los presos una elocuentísima plática.

Las Conferencias de S. Vicente de Paul obsequiaron á aquellos con un espléndido almuerzo.

Las sesiones de cinematógrafo que se han celebrado estos días en la Academia de S. Estanislao, se han visto muy concurridas, complaciendo mucho á los asistentes la novedad de las películas.

Con gusto correspondemos al saludo de felicitación que en el día de Pascuas nos dirigió nuestro activo corresponsal en Palma, D. Pedro Palmer.

Se nos informa de que se trata de organizar en esta ciudad una expedición, para asistir á las santuosas fiestas que celebrarán en Valencia, fletando al efecto un vapor.

Mañana á las 7 empezarán á celebrarse en la parroquia de S. Francisco las 30 misas de San Gregorio, en sufragio del alma de D.^a Blanca Orfila, fallecida al 25 del pasado Marzo.

Se ha presentado en esta Alcaldía por la Administración de Consumos una denuncia por haberse intentado introducir una partida de jabón que iba oculta en un carro con doble fondo.

A nuestro querido amigo, el joven Diputado provincial por este distrito, Sr. Conde de Torre Saura, se le ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con D.^a María de Ponsich y de Sarriera.

El Senador solidario, D. Alberto Rusiñol, que suponía nuestro corresponsal telegráfico en Palma embarcaba ayer para esta, no le ha efectuado, siendo casi seguro lo verificará por vía de Alcaldía, llegando á esta mañana.

BANCO DE ALAYOR

Se convoca á Junta General ordinaria de este Banco, para el día diez y nueve corriente á las cuatro de su tarde en el local social, con objeto de aprobar la memoria, cuentas y balance del finido ejercicio de 1908 á 1909.—Alayor 6 de Abril de 1909.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Castell.

2—3

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajolí 13.—8 m
Barómetro 753'5; viento NE. flojo; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 5 Abril.—1 buey, 288 kilos, Barcelona; 1 vaca, 228, propia; 1 ternero, 161, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 140, es Puigmal Vey; 6 carneros, 48, ne Fufona; 6 id., 73, Turdunell de Baix; 5 id., 50, s'Escaller; 1 id., 18, Forma Vey; 4 id., 93, Binixiquet, y 4 cerdos, 324.

Día 6.—1 ternero, 145 kilos, es Coll Roig (Ciudadela); 1 id., 293, Llimpa; 1 id., 118, Santa Creu (Alayor); 1 id., 101, María Serra (id.); 1 id., 145, José Florit (Ferrerías); 5 carneros, 49, Lloch Nou d'es Fesé (Alayor); 3 id., 32, Turdunell de Baix; 5 id., 61, Sta. Rita; 3 id., 29, Sant Isidru; 3 cabras, 34, Binisermeña, y 2 cerdos, 76.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaltz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 80, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIAASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La victoria de los Medicamentos

EMERIN

Del Griego cura en un solo DÍA

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CÁLCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, CUATRO PTAS. CINCUENTA CTS.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, TRES PTAS. CINCUENTA CÉNTIMOS.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el MEDICAMENTO SUPERIOR A TODOS LOS CONOCIDOS HASTA HOY.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, es rofulismo, dispepsia, aponia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, luxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 PESETAS.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Mahón:

Droguería de los Sres. Valls y Pons.—Calle Nueva

Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

2—20

EL MEJOR CAFÉ: el primitivo: el único

es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: Mateo Vives, calle de San Roque, 15.—MAHÓN.

3—30

EXTRAMONIO (Trompetilla)

Compraría regular partida GORRIAS.—Iglesia, 10.—M A S O N

CARBURO Á 0'60 CÉNTIMOS KILO

de la acreditada fábrica Eléctrico-Químico Aragonesa, se encontrará en la

Ferretería de GABRIEL COLL

CALLE DEL DR. ORFILA NÚM. 38

Tomando grandes partidas ó al por mayor, los precios serán convencionales.



LA SEÑORITA

DOÑA FRANCISCA JAUME VALENT

HA FALLECIDO

Á LAS 9 DE ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 23 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos presentes y ausente, abuela ausente, tíos presentes y ausentes, y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 6 y media de esta tarde.

Casa mortuoria, Calle de Gracia, núm. 22.

Mahón 12 Abril 1909.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Menorca han concedido cincuenta días de indulgencia por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada.